

La Bandera

Toledo 10 de Abril de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ASENCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 céntos.

SUMARIO

De Enseñanza, por D. Esteban Granullaque.—El Sr. Con-
de de Romanones, por D.ª Mercedes R. Tourret.—Algo
de Higiene.—Anuncio de la Normal de Maestros.—Jun-
ta provincial.—Sección oficial.—Noticias.—Anuncios.

DE ENSEÑANZA

IV

CONSIDERACIÓN SOCIAL DEL MAESTRO

(Continuación).

Cuestión es de no pequeña importancia el colocar al Maestro con cierta independencia social para que pueda cumplir su misión dignamente; con los sueldos que tenemos asignados desde el año 57, (salvo algunas variaciones) no podemos satisfacer nuestras más parentorias necesidades; para aumentar los ingresos tenemos que recurrir á otros medios, tenemos que buscar por otra parte lo que el Estado no nos da; esta necesidad que nos agobia, nos supedita al favor de otros desvirtuando el verdadero carácter del cargo y no se puede proclamar una justa consideración social en medio de aquellos que conocen nuestras miserias. Maestros hay que cobran cincuenta pesetas mensuales por esa labor incansable que tantos sinsabores cuesta y tantos beneficios hace; considérese que si esos Maestros, artistas de la educación, emplearan sus naturales aptitudes en cualquier arte ú oficio habrían de ganar mucho más y la sociedad que aquilata el mérito de las obras les daría la consideración que merecieran.

El sueldo decoroso, no más que decoroso, es una

exigencia que debemos arrancar de los Poderes; fijemos la vista en las demás clases sociales y veremos cómo en el transcurso de medio siglo, todas en absoluto han mejorado; nuestra aspiración hubiera quedado satisfecha con el ascenso de una categoría, y ni aún eso hemos podido lograr; faltos de un mediano porvenir vemos á nuestros jóvenes Maestros que, desertando de las filas del Magisterio, van á nutrir las de otros Cuerpos más considerados.

Hace falta, pues, que se mejoren nuestros sueldos para que, á la vez que nos permitan vivir con decoro, nos permita, también, dedicarnos única y exclusivamente á nuestra labor escolar; así gozaremos de esa independencia social que es un noble derecho de todo ciudadano, y, ajenos á pretensiones extrañas, habíamos de alcanzar merecido respeto y justa consideración; seríamos funcionarios íntimamente ligados á la vida de los pueblos, en cuanto al sentido moral de la frase, y recobraríamos la entereza de carácter necesaria para oponernos á cuanto nos deprimiera y degradara, puesto que no nos había de asustar el temor á ser sitiados por el hambre; esta mejora, ganada á favor del aumento de los sueldos y al de llamarse funcionarios del Estado, es una de las más imperiosas aspiraciones de la clase. El Maestro ha de necesitar de todos para cumplir enteramente su misión y no ha de necesitar de nadie para vivir con dignidad y decoro.

Hágase un escalafón general por categorías y sexos y lógrese positivos ascensos dentro de la misma localidad haciéndose el sueldo del Maestro y no de la escuela. El Maestro que al frente de la suya permanece un largo período de años, llega á educar generaciones sucesivas de las que más tarde han de salir los que regirán los destinos de un pueblo, y de este modo, ganándose la consideración social que se merece, y habiendo sido un hábil educador, ha de tener sobre sus antiguos discípulos